



Universidad Nacional de Salta

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPÚBLICA ARGENTINA



Facultad de
Humanidades
UNSa

30 años de la Autonomía Universitaria y
75 años de la Gratuidad de la Educación Universitaria

Salta,

05 ABR 2024

RES. H N° 0265/24

EXPTE. N° 4289/23

VISTO:

Las presentes actuaciones mediante las cuales el **AGUSTIN RUBEN PAZ, LU N° 721.302**, de la Carrera Licenciatura en Ciencias de la Comunicación, Plan 2005, tramita aprobación de tesis de licenciatura; y

CONSIDERANDO:

QUE por Res. H N° 0669/23, se aprueba el tema y se designa al Mg. Santiago Martín ALVAREZ y a la Lic. Vanina Marisel FARFAN ROMERO, Director y Codirectora de tesis de licenciatura;

QUE el alumno PAZ mediante Nota N° 0125/24 presenta su Trabajo Final de Tesis, solicitando la conformación del Tribunal Evaluador;

QUE esta Dirección Alumnos informa a la Escuela de Ciencias de la Comunicación, que el alumno cuenta con las condiciones establecidas por el Reglamento de Tesis de Licenciatura, Res. H N° 2290/12, para realizar la presentación y posterior defensa de su Trabajo Final de Tesis;

QUE la Comisión Directiva de la Escuela de Ciencias de la Comunicación, toma conocimiento y eleva propuesta del Tribunal que tendrá a su cargo el estudio y posterior evaluación de la tesis de licenciatura;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- DESIGNAR a los miembros del Tribunal que tendrá a su cargo el estudio y posterior evaluación del trabajo de tesis, para acceder al Título de Licenciado en Ciencias de la Comunicación, presentado por el alumno **AGUSTIN RUBEN PAZ, LU N° 721.302**, "**EL SENTIR CAMPOSANTEÑO – CULTOS AL SEÑOR Y VIRGEN DEL MILAGRO EN CAMPO SANTO, SALTA – ARGENTINA (AÑO 2021-2022)**", el que estará integrado por:

Titulares: Prof. Daniela Andrea NAVA LE FAVI (Presidente)
Prof. Paola Marcela VARGAS CAMARGO
Prof. Santiago Martín ALVAREZ

Suplentes: Prof. María Laura LEDESMA
Prof. Javier Rodrigo GUANTAY
Prof. Néstor Rodolfo CRUZ

ARTICULO 2°.- NOTIFICAR a los miembros del Tribunal y comunicar al alumno interesado, Director y Codirectora de Tesis, Escuela de Ciencias de la Comunicación, Dirección de Alumnos y Boletín Oficial.

LR/lj

Mg. KARINA CARRIZO
SECRETARIA ACADÉMICA
Facultad de Humanidades-UNSa



D.a. MERCEDES C. VAZQUEZ
DECANA
Facultad de Humanidades-UNSa